



*Honorable Concejo Deliberante
San José de Gualeguaychú*

ORDENANZA N° 12.430/2020.

EXPTE.N° 6659/2020-H.C.D.

VISTO:

Que el sector de la pasarela junto a las tribunas alledañas nombrado como Corsódromo, que forma parte del “Parque de la Estación”, inaugurado en el año 1997, lugar en el que se desarrolla el espectáculo denominado “Carnaval del País” de importante relevancia cultural, turística y económica tanto para nuestra ciudad como para la región, carece de un nombre que lo identifique y;

CONSIDERANDO:

Cuando escuchamos palabras, inmediatamente nos dirigimos desde el inconsciente a lo que conocemos de ellas, nos lleva a eso que sabemos, o despierta el deseo de querer saber, por ello, dar nombre de personas a un lugar físico nos lleva a saber quién fue, quién aportó ese nombre, cuál es su historia y porqué ese lugar lo lleva. Esto resulta de un gran aporte a la historia y la cultura de una ciudad y transmite conocimiento por generaciones.

Que el “corsódromo” de nuestra ciudad, inaugurado en el año 1997, vino a cumplir un anhelo de todos los gualeguaychenses que nos identificamos y nos reconocemos en los festejos del carnaval.

Que ese anhelo cumplido tuvo en el escenógrafo, vestuarista y director de comparsas, José Luis Gestro (11/10/1965- 02/08/1999) a unos de sus principales impulsores.

Que José Luis Gestro se inició en el carnaval en el año 1981 con solo 15 años de edad, diseñando y realizando su primera carroza para la comparsa Kamarr, del Club Social y Cultural Centro Sirio Libanes, bajo la dirección artística de Sr. Numa Frutos. En 1983 diseña y dirige la comparsa Kamarr con el tema “El Reino de Tailandia”, convirtiéndose en el director más joven en diseñar y dirigir una comparsa en el

Carnaval de Gualeguaychú, obteniendo un segundo puesto.

Que 1984 el joven director fue convocado a iniciativa de la Sra. Nelita Bermúdez de Irigoyen, creadora y directora de la comparsa Mari Mari del Club Central Entrerriano para llevar a cabo la tarea de diseñar y dirigir dicha comparsa en la cual se mantuvo hasta su muerte; logrando diez (10) primeros premios 1984,1987, 1988, 1990, 1991, 1994, 1995, 1996, 1998 y cuatro (4) segundos puestos.

Que José Luis Gestro nació en ciudad de Gualeguaychú y realizo sus estudios primarios en la escuela Rawson y secundarios en Colegio Nacional “Luis Clavarino” finalizando con los mejores promedios. En su etapa como estudiante secundario diseño y participo en la Fiesta Nacional de Carrozas Estudiantiles. En 1990 egreso con honores , de la Escuela de Artes del Teatro de la Universidad del Salvador.

Que su actividad artística no solo se desarrolló en ámbito del carnaval de la ciudad, sino que además realizó trabajos para otros carnavales, teatros y exposiciones artísticas de la más variada índole.

Entre 1987 y 1989 José Luis comenzó con sus participaciones en el teatro Independiente, Under y de Revista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizado vestuarios José María Gabín y el Maipo , fue asistente de vestuario en “Vida y Muerte de Pier Paolo Pasolini” dirigida por Carlos Mattus.

Entre diciembre de 1991 y en marzo de 1992 expuso trajes y diseños creados para la comparsa Mari Mari en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo de los 500 años de la conquista de América.

Entre 1993 y 1994 diseñó las carrozas y vestuarios de la escuela de samba “Mocidade Alegre” en el Carnaval de San Pablo.

En 1994 fue asistente de vestuario de la Escuela de Samba “Unidos de Viradouro” en Río de Janeiro, bajo la dirección creativa y artística de Joãozinho Trinta.

En 1997 dictó un curso en San Miguel de Tucumán para el diseño y realización de vestuario de la “Fundación Fundacsa” para el espectáculo denominado: “Carnaval en el Jardín de la Republica”; realizó el desfile Show en el restorán Memorabilia dirigido por Lucas Montana; diseñó y coordinó el desfile de murgas realizado en la Avenida Corrientes, con motivo del Festival Internacional de Teatro organizado por el Gobierno de la Ciudad.

En 1998 realizó un pre proyecto de diseño para el desfile presentación del film “Mulan” dirigido por Aníbal Pachano para Buena Vista Internacional (Disney); diseñó y realizó el vestuario para el espectáculo “Conspiración entre la Danza y la Moda” realizado en el Centro Cultural Borges a beneficio del Hospital Garrahan en el que participaron artistas de la talla Julio Boca, Ginno Boganni, Margarita Fernández Raquel Rossetti , Hernán Pinquin ,Raúl Candal , Renata Shuheim, Maria Julia Bertoto entre otros. En esa oportunidad presentó el vestuario inspirados en la en Ballet Triádico de la escuela Bauhaus, realizado en los talleres de Marí Marí para la edición del carnaval 1999 “Ciber Marí Marí”. En la actualidad este conjunto de vestuarios forma parte del patrimonio del Teatro Colon.

En 1998/99 diseñó y dirigió la comparsa “Marumbá” en el carnaval de Hasekamp, Entre Ríos.

Que a su vez José Luis Gestro fue pionero en la utilización de nuevos materiales, nuevas estéticas y nuevas corporeidades. Diseño comparsas que definitivamente marcaron el rumbo artístico y estético para siempre de nuestro carnaval, alcanzando así el prestigio con que se lo reconoce a nivel nacional e internacional.

Que a la vez de ser un gran impulsor del espectáculo, fue un maestro generoso sembrando en sus asistentes y en los realizadores del carnaval sus conocimientos y experiencias artísticas, lo que permito que muchos de ellos se convirtieran en directores y artistas que mantienen vivo el espectáculo.

Que fue, además, unas de las voces que propuso la creación de un museo que preservara el exquisito patrimonio cultural derivado de nuestro carnaval. Hoy parte de su legado artístico se exhibe en las salas de ese museo para deleite de vecinos y turistas.

Que José Luis sigue vivo en la memoria de los hacedores del carnaval y en el pueblo que celebra cada año esta fiesta. Por todo ello, por ser el impulsor de la creación del escenario por el que hoy desfila el Carnaval de País, por su calidad humana, visión de futuro, y fundamentalmente por su legado artístico que le dio el sello indiscutido que identifica a nuestro carnaval y lo diferencia de otros de la región.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA LA
SIGUIENTE
ORDENANZA**

Artículo.1°.- **DESÍGNASE** con el nombre de **JOSÉ LUIS GESTRO**, al espacio físico y simbólico denominado corsódromo localizado en el predio del “Parque de la Estación” que constituye el conjunto edificado de tribunas y la pasarela, trayecto utilizado habitualmente para el desfile de comparsas en cada una de las ediciones que comprende la realización del “Carnaval del País”

Artículo. 2°.- COLÓQUESE un cartel o placa identificatoria con el nombre “Corsódromo JOSÉ LUIS GESTRO”, al espacio mencionado en el Art 1°.

Artículo. 3°.- Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 14 de agosto de 2020.

Lorena M. Arrozogaray, Presidenta – Jorge Cuenca, Secretario.